

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: CA-01526/2016 Matrícula: 9945DXT Titular: MACIAS SABUGAL JOSE MANUEL Nif/Cif: 44040540W Domicilio: CALLE\ TERAN, 8 3º B Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A48 Punto kilométrico: 3,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA ESCOMBROS SIN NINGUN TIPO DE DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01613/2016 Matrícula: Titular: TRANSTER TTES Y MONTAJES DEL SUR SL Nif/Cif: B11920816 Domicilio: AV SUDAFRICA 98 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: CA35 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 2464-JLZ. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA EN VEHICULO ARRENDADO. CONTRATO ALQUILER NUMERO 148937, FECHA 06 09 2016. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01627/2016 Matrícula: 2337GJP Titular: TRANSPORTES MABARAEZ Nif/Cif: B90071168 Domicilio: CALLE\ ANDALUCIA, 19 Co Postal: 41928 Municipio: PALOMARES DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2016 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCONADA (LA) HASTA BARRIOS (LOS) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA MUEBLES. PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE 01.09.16 AL 06.09.16. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDAD COMPRENDIDOS EN ESA FECHA NI DISCOS DIAGRAMAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 550

Expediente: CA-00262/2017 Matrícula: 0370CFT Titular: FRIOALGAIDA SL Nif/Cif: B72239536  
Domicilio: SAN LUCAS 1 3 A Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA  
Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2016 Vía: A480 Punto kilométrico:  
26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA  
SANLUCAR DE BARRAMEDA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA  
HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN  
Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. SE  
ADJUNTA DISCO DIAGRAMA CONSIGNADO NOMBRE Y SOLO UN APELLIDO, NO  
CONSIGNA NOMBRE COMPLETO CON DOS APELLIDOS SEGÚN LEGISLACION VIGENTE.  
Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este Instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 28 de julio de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.